



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 119282001

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de octubre de 1991

Número 75

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 29/973-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Bonchete, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3140 de fecha 20 de mayo de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Bonchete, municipio de San Felipe del Progreso, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 12 de abril de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 23 de abril de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de junio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 2 de julio de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de octubre de 1991 | No. 75

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Jerónimo Bonchete, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3576, 3949, 3550, 3548, 3549, 3546, 3545, 399-A1, 3634, 3635, 3636, 409-A1, 3570, 3859, 3861, 3862, 3843, 3849, 442-A1, 3893, 435-A1, 3950, 436-A1, 3908, 3907, 437-A1, 3797, 3787, 3789, 438-A1, 3913 y 3864.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3912, 3909, 3904, 3925, 3926, 3857, 3856, 3855, 3854, 3852, 3825 y 3981.

(Viene de la primera página)

diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecedad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 12 de junio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 23 de abril de 1991, el acta de desavecedad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos.

Con relación a los nuevos adjudicatarios que se presentaron a la audiencia de pruebas y alegatos para solicitar la corrección de sus nombres o apellidos, esta Comisión Agraria Mixta considera procedente hacerles la corrección correspondiente

Así mismo no es procedente el reconocimiento de 177 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220, 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 23 de abril de 1991 de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Bonchete, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Flores Basilio, 2.—Isidro Rocha Lorenzo, 3.—María Juliana Mateo Martínez, 4.—María Flores Rocha, 5.—Joaquína María Vda. de F., en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—216847, 2.—3007571, 3.—3007575, 4.—3007576, 5.—3626708.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Bonchete, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC. 1.—Alejandro Flores Martínez, 2.—Enedina Rivera Segundo, 3.—J. Trinidad Rivera Copado, 4.—José Alberto Rocha Flores, 5.—Mauriño León Mateo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Bonchete, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa, de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—En Toluca, Estado de México, a los 3 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FAMILIO VALDEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1665/91, respecto del inmueble denominado "Tlazintla, ubicado en la calle de Tulpetlac, sin número perteneciente al poblado de Tulpetlac, municipio de Morelos, con una superficie de 1,470.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.00 m linda con Benito Vanegas, al sur: 21.00 m linda con calle Tulpetlac, al oriente: 70.00 m y linda con Benito Vanegas, al poniente: 70.00 m linda con Bonifacio Reyes.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 15 de agosto de 1991. El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero,—Rúbrica. 3576.—17 septiembre, 1o y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente 1587/89 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en contra de JOSEFINA FLORES BERNAL, el C. Juez señaló las doce horas del día veinticuatro de octubre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un televisor marca Panda con mueble de plástico, con pantalla de catorce pulgadas. Una videoprotectora marca Sony, modelo SL-55. Una regresadora de video cassettes, marca Mustang, en plástico de color gris. Un regulador de voltaje color café. Un modular EM-222 con mueble de formaica, con tornamesa, dos baffles marca North. Un librero de formaica con base de madera con 6 departamentos. Un trinchador de color rojo de madera, tres cajones centrales y tres puertas laterales. Dos figuras hechas de plastia blanca, que representan a dos Diosas Griegas. Dos elefantes de pasta, uno de veinte centímetros de altura aproximadamente y el otro de cinco centímetros aproximadamente. Un esquinero de madera con cubiertas de formaica con cuatro separadores. Un juego de seis tarros y una jarra para agua en barro pintado con pintura de aceite. Una cafetera de vidrio. Un juego de refractarios de cuatro piezas. Una vajilla para ocho personas de yeso imitación porcelana. Seis platos soperos de vidrio. Veinticuatro copitas tequileras de cristal. Diez copitas de cristal para vino. Una charola metálica pequeña. Seis tazas cafeteras de porcelana. Un frutero de cristal cortado. Un juego de porcelana para seis personas para tomar té. Seis vasos de cristal cortado. Seis tazas de vidrio para tomar café. Una cafetera de peltre. Seis platos extendidos de vidrio. Seis platos soperos de pasta. Un juego para tomar café para cuatro personas. Una vajilla de cerámica para seis personas incompleta. Una vajilla de cristal. Una vajilla de cerámica marca GLOFISIA incompleta. Una vajilla de cerámica incompleta. Una vajilla para ocho personas en cerámica incompleta. Un cenicero de cristal cortado. Tres vasos de cristal cortado. Cinco vasos jaboleros de cristal. Un cenicero de cerámica típica artesanía. Ocho tazas para café de cerámica. Seis tazas de cerámica. Una vajilla incompleta de cerámica. Una cámara electroflash modelo 110 de plástico. Dos cisnes de cerámica. Dos figurillas de plástico representando dos ancianos. Un juego de utensilios EKKO. Un juego de utensilios para cocina consistentes en dos trinchas y un volteador. Un elefante de cerámica de quince centímetros de altura.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de 1,517,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).—Doy fe.—Dado en Toluca, Méx., a los 9 días del mes de octubre de 1991.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3949. Bis. 11, 14 y 15 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1909/91

Tercera Secretaría

LORENZA YOLANDA VAZQUEZ RIOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xococotla", ubicado en la cabecera municipal de Atenco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.55 m con Fortuna González, anteriormente y actualmente con Yadira González; al sur: 7.40 m con calle Hidalgo; al oriente: 18.20 m con Fortunato González, anteriormente y actualmente con Yadira González; al poniente: 18.20 m con Ruben Ríos, con una superficie aproximada de 135.95 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
3550.—17 septiembre, 1 y 15 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 308/90

Segunda Secretaría

VIRGINIA ZARCO HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominada "Los Potreritos", ubicado en San Miguel Coatlichán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 38.00 m con calle sin nombre; al sur: 38.00 m con Roberto Melo Sánchez; al oriente: 17.00 m con María Morales Morales; al poniente: 17.00 m con Cristina Aguilar Garay; con una superficie aproximada de 646.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintiseis de febrero de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3548.—17 septiembre, 1 y 15 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 252/90

Segunda Secretaría

CALIXTO ALFONSO SANDOVAL MORALES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Pelatería", ubicado en el pueblo de San Bernardino, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Allende; al sur: 18.00 m con José María Alvarado Corredor; al oriente: 36.20 m con Victorio Sandoval Trujano; al poniente: 36.20 m con Inés Morales Castañeda; con una superficie aproximada de 651.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 21 de febrero de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3549.—17 septiembre, 1 y 15 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

ESTEBAN SANCHEZ TORRES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 121/91, respecto del predio denominado "La Garita", ubicado en Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 59.20 m2. (cincuenta y nueve metros con veinte centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.46 m con Martha Vázquez; al sur: 7.40 m con cerrada Toltecas; al oriente: 7.87 m con Angel Ortiz S.; y al poniente: 8.09 m con Marcela Fragoso.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellas, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley Ecatepec de Morelos, Méx., a 8 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3546.—17 septiembre, 1 y 15 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MARIA AGUAYO DE HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 113/91, respecto del inmueble denominado "El Terrero", ubicado en Tlaxpetlac, Estado de México, con una superficie de 110.40 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m línea con María de Jesús López Hernández; al sur: 12.00 m línea con calle Puebla; al oriente: 9.20 m línea con calle Chihuahua, al poniente: 9.20 m línea con Hermilio Jaramillo Martínez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley Ecatepec de Morelos, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3545.—17 septiembre, 1 y 15 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

DULCE MA. DEL CARMEN BARRALES, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente No. 1025/91 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria respecto del inmueble ubicado en la calle Kennedy S/N Colonia Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de cinco mil cuatrocientos veintidós metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos, el primero de 46.12 m y el segundo 20.07 m colindando con Río Chiquito; al sur: En dos tramos, el primero de 49.81 m, colindando con Rutilla Mercado, el segundo 44.23 m colindando con Rosendo Olivera, al oriente: 76.66 m colindando con calle Kennedy, al poniente: 56.20 m colindando con la señora Edelina Barrera de Barrales.

En consecuencia publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta Ciudad y de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, ofítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio, para los fines legales procedentes.—Se expide a los 20 días del mes de agosto de 1991.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

399-A1—17 septiembre, 1o. y 15 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1088/91.

C. CIPRIANA JOSEFINA JIMENEZ CASTILLO

C. JOSE DE JESUS UGALDE URIBE, en el expediente número 1088/91, que se tramita en este Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia en Texcoco, Estado de Méx., le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las causales que se indican ignorándose su domicilio y paradero se le emplaza por edictos para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta efectos la última publicación el edicto, conteste la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía por contestada en sentido negativo, previniéndole para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en los estrados de este H. Juzgado.—Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los 21 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3634.—23 septiembre, 3 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

C. JUAN MATEO SANDOVAL

Se hace de su conocimiento que su esposa señora NELLY GONZALEZ ORTIZ, bajo expediente número 1015/91-3, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII, artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito de demanda, el C. Juez por auto de fecha primero de agosto de mil novecientos noventa y uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 22 de agosto del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fijese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 12 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 3635.—23 septiembre, 3 y 15 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

ROSA MARICELA URIBE GARIBAY:

El señor JAVIER BANDA ROMO, le demanda bajo el Exp. Núm. 1155/90, le demanda el divorcio necesario, por la causal de separación del hogar conyugal, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del si-

guiente al en que surta efectos la última publicación; se fijarán además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Cuautlán, Méx., a los 5 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3636.—23 septiembre, 3 y 15 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

GERENTE DEL BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S. A.

CAYETANA BANDERA GONZALEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 1379/91-1, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del predio ubicado en el lote 8, de la manzana 62, del Fraccionamiento Loma Suave de Ciudad Satélite, del municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al nor oriente: 30.00 m con lote 7, al sur oriente: 17.00 m con calle Gabino Barreda, al sur poniente: 29.89 m con andador público, al nor poniente: 16.10 m con lote 20.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 18 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

409-A1.—23 septiembre, 3 y 15 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ERNESTINA OLVERA BOJORGES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente número 1404/91, relativo a las diligencias de inscripción, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el poblado de San Pedro, municipio de Chicomucuc, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con Rafael Nava y Jorge Villagas; al sur: 35.90 m con callejón sin nombre; al oriente: 28.00 m con Miguel Sánchez Durán; al poniente: 28.00 m con calle Xochimilco, con una superficie aproximada de 980.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1991.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.—Rúbrica. 3570.—17 septiembre, 1 y 15 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 1086/91, EMILIO ALFONSO RIVAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble, el cual se encuentra ubicado en la calle Guerrero No. 11, en la población de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.40 m con José Luis Bautista; al sur 21.21 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 44.83 m con Magdalena Pifia de Alonso; al poniente: en dos líneas, una de 44.13 y otra de 1.49 m con Julio Villegas, con una superficie total aproximada de 934.14 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción, y ordenó la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley Tenango del Valle, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 3859.—7, 10 y 15 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 982/91, el señor CASIANO ESPINOZA FLORES, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que el inmueble ubicado en la calle Francisco I Madero número 105, del barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 17.00 m con Gerardo Centeno; al oriente: 8.00 m con Julián Espinoza; al poniente: 8.50 m con Julián Reyes; con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dada en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escaiona Valdés.—Rúbrica. 3261.—7, 10 y 15 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2844/991, relativo a la información ad perpetuam, promovido por CARLOTA CAMPOS HERNANDEZ, respecto de un lote de terreno ubicado en la calle de Insurgentes número 51, en el poblado de San Lucas Tanco, municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con Félix Castillo; al sur: 23.50 m con calle Insurgentes; al oriente: 25.00 m con Guillermo Balbuena M.; y al poniente: 25.00 m con Nicolás Ortega; con una superficie aproximada de 512 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación Toluca, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica. 3752.—7, 10 y 15 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 779/91

JUAN PEREZ LEYVA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno denominada "La Venta", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apigilhuasco, municipio de Tepetlaxtloc, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.00 m con barranca; al sur: 56.00 m con carretera México-Veracruz; al oriente: 100.00 m con Alejandro Arce Puendia; y al poniente: 85.00 m con Arturo Blancas López; con una superficie aproximada de 5,110.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3843.—7, 10 y 15 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1132/91, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por LECOLDO ZAMORA MONTES, respecto de un predio con construcción ubicada en el sitio llamado el Llano Tuhitán, conocido con el nombre de Corral, en el municipio de Metepec, Méx. con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Cecilio García Archundia; al sur: 15.50 m con camino a San Salvador; al poniente: 9.00 m con Carlos García Mercado.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por medio de edictos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de la ley, Toluca Méx., a 3 de junio de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica. 3749.—7, 10 y 15 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1028/91

En el expediente número 1028/91, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por ISMAEL BARRIOS SILVA, respecto del inmueble denominado "La Calzada", ubicado en San Mateo Cuautepéc, municipio de Tlaxitlán, México, con una superficie total de 5,056.50 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 90.00 m con Leonel Ríos; al sur: en dos tramos, uno de 21.20 m con vía López Partillo y otro de 69.60 m con Edmundo Glez.; al oriente: 42.00 m con vía pública; al poniente: 53.00 m con Andrés Albino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro diario de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se expiden a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno, para los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez.—Rúbrica. 442-A1.—7, 10 y 15 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 1878/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER, S.N.C.**, y **CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM** en contra de **MARIBEL LANDA AYALA**. El C. juez a dictado el siguiente auto, se señalan las diez horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, condominio ubicado en la calle de José María Morelos No. 132, del fraccionamiento Haciendas de Independencia primera sección, departamento 407, del edificio "B" en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 4.4150 m con vacío de área común y 1.47 m con área común; al sur: 7.25 m con depto. 412 y 0.25 m con vacío de área común; al poniente: 2.8275 m y 3.0575 con vacío de área común en ambas al norte 7.50 m con Dpto. 408 por piso con Dpto. 307, por techo con azotea con una superficie según la misma escritura de 43.41 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y convoquense postores. Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3893.—9, 15 y 21 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 456/91, **ADELA CLARA, ALEJANDRO Y FRANCISCO** de apellidos **SANCHEZ TRUJILLO**, promueven diligencias de inmatriculación, a fin de acreditar la posesión que dicen tener respecto de un predio ubicado en Totomajac, del distrito judicial de Tenancingo Estado de México, con una superficie de 595.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.80 m con Victoria Flores, al sur: en 23.80 m con calle; al oriente: 25.50 m con calle y al poniente: 25.50 m con calle.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 4 de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Sainfo Legorreta.—Rúbrica. 435-A1.—7, 15 y 29 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ALMONEDA.

Ejecutivo Mercantil Núm. 1021/90, promovido por **ANTONIO CASTILLO QUIROZ Y GERARDO ROBLES VILLELA**, endosatarios en procuración de **MELITON RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, en contra de **GABRIEL CARCAÑO GARCIA**, el ciudadano Juez de los autos señaló las diez treinta horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la 1.ª almoneda de remate respecto del camión marca Dina tipo tortón rabón, modelo 1971, placas 581 HC del Servicio Público Federal, motor 015866 serie 24100790, Registro Público Federal 2132783; color verde pistache con la caja en mal estado, misma que se encuentra picada, caseta color verde parabrasis estrellado. Llantas medio uso y renovadas en general en mal estado de uso. Sirviendo de base el remate de \$20'000.000.00 valor que se fijó por dictamen pericial que obra en autos, convocándose a postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL ESTADO y tabla de avisos de este juzgado.—3 de octubre de 1991.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 3950.—14, 15 y 16 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

C. RUBEN, JUAN, CELIA, MARIA LUISA, MARTIN, FELIPE Y FELIPE LEON DE APELLIDOS ESPINDOLA BRAVO

Se hace de su conocimiento que el señor **LEOBARDO ESPINDOLA BRAVO**, con fecha veintidos de enero de mil novecientos noventa y uno, denunció ante este juzgado, el intestado a bienes del señor **RAFAEL ESPINDOLA BRAVO**, el cual fue radicado ante este tribunal, por auto de fecha veintidós del mismo mes y año, y toda vez que se desconoce su domicilio actual, por auto de fecha seis de septiembre, se ordenó fuesen notificados por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de cuarenta días, a reclamar y justificar si conviene a sus intereses, sus derechos a herencia, fíjese en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el término de la notificación.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosalío Martínez.—Rúbrica. 436-A1.—3, 15 y 25 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente No. 1618/91 relativo al juicio diligencias de información de dominio promovido por **MARCELIANO ALVAREZ PICHARDO**, respecto de un inmueble terreno ubicado en el domicilio conocido en el pueblo de San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, Méx., el cual tiene una superficie de 4,722.75 m². y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.85 m colindando con terreno que perteneció al señor Rosalío Valdez; al sur: 109.06 m colinda con señor Manuel Ahumada, al oriente: en dos líneas de 23.40 m y 22.50 m colinda con camino vecinal al poniente: 44.85 m con propiedad que perteneció al señor Angel Genis.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3908.—10, 15 y 18 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 653/91, relativo a las diligencias de información de dominio, promovido por **WENCESLAO GUADALUPE ALMAZAN ALFONSO**, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene de el inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Engola en el poblado de Mayorero, municipio de Jocotitlán, Méx., perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.80 m y linda con una calle vecinal; al sur: 7.10, 6.80 y 9.20 m y linda con Guadalupe Sánchez y Petra Becerril; al oriente: 16.70 y 18.70 m y linda con Petra Becerril y Félix Olmos; al poniente: 34.70 m y linda con calle vecinal; con una superficie total aproximada de 982.00 m cuadrados mismo que contiene casa habitación en proceso de construcción; anunciase la misma por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, con el fin de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 4 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3907.—10, 15 y 18 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

Expediente Núm. 1078/91

Primera Secretaría

ISRAEL CASTILLO LOPEZ,

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en su acuerdo de fecha veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y uno, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por **BIANA FUENTES MEDALLIN** en la que le demanda: a). La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha los une; b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de México, Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. **Arnulfo Gómez Israd**.—Rúbrica. 437-A1.—3, 15 y 25 octubre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON

FLORENTINO GONZALEZ COAHUILAS, en el expediente 495/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 2, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 3; con una superficie total de 250.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil, P.D. **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 3797.—3, 15 y 25 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

LOURDES SUAREZ COLIN, en el expediente 1679/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 15, de la manzana 44, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m colinda con lote 14; al sur: 20.00 m colinda con segunda avenida; al oriente: 10.00 m colinda con lote 20; al poniente: 10.00 m colinda con calle cinco; el cual tiene una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro

de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. **Luis Zenón Colín**.—Rúbrica.

3787.—3, 15 y 25 octubre

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

Expediente Núm. 1.97/91

C. MANUEL PRADO CAMPOS.

El señor **MANUEL PRADO CAMPOS**, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapación, respecto del lote número 22, manzana 153, ubicado en avenida Andrés Bello número 211 número, colonia Valle de los Reyes, municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, quien tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m colinda con Pablo Becerra; a sur: 25.00 m colinda con María Félix Romero; al oriente: 19.00 m colinda con calle Andrés Molina; al poniente: 10.50 m colinda con Manuel Jaimez Martínez; con una superficie de 250.30 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado, por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boleín Judicial durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, México a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos, Lic. **Javier Fragozo Martínez**.—Rúbrica.

3789.—3, 15 y 25 octubre

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

C. LORETO CARPIO SU SUCESION.

ARTURO CARPIO HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 1687/90-1, en juicio ordinario civil la usucapación, respecto del inmueble ubicado en el número ochenta y cinco, de la calzada San Esteban, colonia San Esteban, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 m con propiedad del señor Enrique Jacob Gutiérrez; a sur: en dos tramos, el primero de 18.18 m con la calle de su ubicación, y el segundo en 6.62 m con propiedad de la sucesión de la señora Jesús Pérez; al oriente: 68.90 m con propiedad del señor Santos Hernández; al poniente: en dos tramos, de 50 y 18.50 m con propiedad de la sucesión de la señora Jesús Pérez, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado, dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expone en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiseis días de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Héctor M. Serrano Sánchez**.—Rúbrica.

438-A1.—3, 15 y 25 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1539/89, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODOLFO VARGAS VICTORIA en contra de PABLO ROSAS GARCIA Y/O, CUTBERTO GONZALEZ RECELLAS; el C. Juez señaló las trece horas del día veintinueve de octubre, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 9.10 m con calle Ferrocarrileros, al sur: 9.10 m con propiedad del señor Cándido Díaz Peralta, al oriente: 25.00 m con propiedad del señor Benjamín Guzmán, al poniente: 25.00 m con Daniel Mendiola; con una superficie de 227.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad en fecha 13 de mayo de 1978, en la Sección Primera, Libro Primero, volumen 163 A fojas 46, número 104-302.

Se expide para su publicación tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y de igual forma y términos en los Estrados de este H. Juzgado, sirviendo como base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, Estado de Méx., a 4 de octubre de 1991. Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3913.—10, 15 y 18 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 184/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., en contra de AZALEA REBECA GARDUÑO CAMPA y HUGO ALEJANDRO GARDUÑO CAMPA, el ciudadano juez señaló las once horas del veintinueve de octubre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes inmuebles: predio L ubicado en la calle de Tula 165, Col. Tomas Altas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 15.00 m con lote 7, al suroeste: 10.50 m con terreno de Jacarandas, al noreste: 13.40 m con calle de Tula; al suroeste: 3.00 m con terreno a Jacarandas; con una superficie total de 107.55 m², con un valor de ciento cuatro millones trescientos diez mil pesos. Predio 2, terreno y casa ubicado en la calle de Presa Cobano 52, de la colonia Federal de Electricistas en Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.00 m con calle Presa Cobano; al suroeste: 8.00 m con lotes 71 y 72; al noreste: 15.00 m con propiedad particular; al sureste: 15.00 m con lote 73; con superficie total de 122.00 m², con un valor de setenta y siete millones doscientos mil pesos, siendo el costo total de los dos inmuebles, la cantidad de ciento ochenta y un millones quinientos diez mil pesos, convocando postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3864.—7, 30 y 15 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11388/91, NARCISO ALVERDE SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.80 m con calle Francisco I. Madero; sur: 10.80 m con Petra Mancebo de Jiménez; oriente: 51.90 m con Veno Garduño; poniente: 51.90 m con Magdalena Girón; superficie aproximada de: 560.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Solaus Pérez. Rúbrica. 3912.—10, 15 y 18 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 876/91, JESUS COLIN DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en la cabecera municipal de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 36.00 m con carretera del ferrocarril; al sur: 39.00 m con Francisco Salgado; al oriente: 42.00 m con arroyo; al poniente: 33.00 m con Margarita Busno; superficie: 1,406.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3909.—10, 15 y 18 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 388/91, C. JESUS GARFIAS ESTRADA, promueve inscripción administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 27.60 con Catarino Garfías; al sur: 74.50 con camino; al oriente: 112.21 con Jesús Garfías E.; al poniente: 130.20 con Ma. Gpe. Vargas; superficie: 8,915 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 4 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3904.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 389/91, C. MARTIN GALVAN RESENDIZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 16 con Aucencio Galván; al sur: 16 con Aucencio Galván; al oriente: 17.00 con Aucencio Galván; al poniente: 17.00 con camino real; superficie: 272 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 4 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3904.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 390/91, C. APOLONIO GARFIAS ESTRADA, promueve inscripción administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 168 con Gabriel Garfías; al sur: 64.16, 89.61 con Jesús Garfías E.; al oriente: 100 con camino; al poniente: 34.50, 100 con Jesús Garfías y otra; superficie: 14,420.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 4 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3904.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 391/91, C. ADRIAN MARTINEZ CORREA, promueve inscripción administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 40 con camino Nal.; al sur: 40 con Rodolfo Vázquez; al oriente: 94 con Rodolfo Vázquez; al poniente: 94.00 con Sergio Martínez C.; superficie: 3,760 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 4 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3904.—10, 15 y 18 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1023/91, ALFONSO PEÑA CHAVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzoloitepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 12.85 m con camino vecinal; sur: 12.85 m con Lorena García; oriente: 23.00 m con Delfina Peña; poniente: 24.25 m con terreno del pueblo; superficie aproximada de: 305.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 1020/91, RAMON MEJIA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 33, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzoloitepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en tres líneas de: 26.70 m con Pascual Uribe, 9.10 m con Felipa Mejía y 16.40 m con calle privada; sur: 57.20 m con Antonio Hernández Uribe; oriente: 16.40 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 16.40 m con Modesta Uribe Mentoya; superficie aproximada de: 818.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 1049/91, MANUEL CERON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores denominado El Arsenal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 12.30 m con Fábrica en construcción; sur: 12.30 m con Raúl Becerril; oriente: 106.00 m con Ing. Felipe Muñoz M.; poniente: 106.00 m con Marina González; superficie aproximada de: 1,304.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 1085/91, LEONARDO HERNANDEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Villa Cuauhtémoc, Sta. Ma. Tetitla, municipio de Otzoloitepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con carretera; sur: 16.50 m con Victoria Pliego; oriente: 18.20 m con Jesús Peñalosa; poniente: 20.60 m con Andrés Alva; superficie aproximada de: 383.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 1084/91, JOVITA ARANA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferes, denominado Caño Viejo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 122.00 m con Víctor Arana C.; sur: 122.00 m con Benjamín López; oriente: 30.00 m con Rubén Arana; poniente: 30.00 m con Julia Arana C.; superficie aproximada de: 7,320.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 1096/91, MARIA DEL CARMEN CARRILLO ABARCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 51.25 m con Isidro Linares Reyes; sur: 52.80 m con Pablo Mota Reyes; oriente: 92.40 m con Ismael Díaz Quiñones; poniente: 94.65 m con María Ventura Quezada; superficie: 4,864.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 1074/91, RICARDO GONZALEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Herradura, Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 4 líneas: 97.00, 28.30, 32.1 y 36.00 m con Rosendo Ibarra, Dolores de Ibarra, Ing. Monroy y Luciano Piedra; sur: 3 líneas: 34.20, 73.00 y 47.00 m herederas de María Valero, Felipe Ruiz, José Becerril; oriente: 5 líneas: 6.30, 15.70, 54.20, 11.00 y 27.00 m con Ing. Monroy y barranca; poniente: 2 líneas: 100.40 y 84.00 m con Dolores de Ibarra, herederos de José Pavón; superficie aproximada de: 19,162 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 1075/91, RICARDO GONZALEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Encinos, Col. Boaito Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 6 líneas: 24.50, 79.50, 25.00, 8.40, 86.50 y 10.30 m con Francisco Fabela, María Porfiria, Lic. Dueñas, Concepción Camilo y Vicente Nava; sur: 5 líneas: 35.00, 36.40, 83.60, 94.00 y 7.40 m con antigua carretera, Concepción Camilo, Vicente Nava, Ing. Reynoso, Lic. Dueñas y Vicente Nava; oriente: 9 líneas: 25.70, 19.50, 130.00, 47.40, 97.00, 59.00, 26.00, 47.00 y 39.00 m con Catalina Martínez, Concepción Camilo, Guadalupe Pichardo, Lic. Dueñas, Juan Romero, Francisco Cordero y María Porfiria; poniente: 7 líneas: 75.00, 43.20, 70.40, 128.00, 17.30, 8.70 y 176.60 m con Francisco Fabela, Jerónimo Mendoza, Los Encinos e Ing. Reynoso; superficie aproximada de: 63,807 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3925.—10, 15 y 18 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 402/91, MIGUEL GAMA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 140.00 m y colinda con Carlos Zavaleta Solís; sur: 68.00 m y colinda con Raquel Sánchez Sánchez y con el arroyo que baja de la cumbre y hace una esquina a dar a un pinzón terminando en una barranca; oriente: 533.00 m y colinda con propiedad del Sr. Luis Macedo Sánchez, estando por límite una barranca que sube del arroyo a dar hasta el filo del cerro; poniente: 467.00 m y linda con propiedad del mismo dueño Sr. Tranquilino Sánchez Sánchez, limita con barranca que sube del arroyo pasando por un lado del panteón a terminar a la cima del cerro; superficie aproximada de: 05-04-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a doce de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 400/91, JUAN AVILES FRUTIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 13.65 m con María López Viuda de Avilés; sur: 5.60 m con calle de Hidalgo; oriente: 9.40 m con camino vecinal; poniente: 8.60 m con calle Guerrero; superficie aproximada de: 68.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a doce de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 397/91, CARLOS VAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Nicolás Bravo s/n., municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 52.60 m y linda con Reynaldo Elizalde, un doctor veterinario de apellido Hurtado y Roberto Rodríguez Macedo, sirviendo de lindero una barranquilla; sur: 47.60 m y linda con la calle de su ubicación callejón Nicolás Bravo; oriente: 31.90 m y linda con J. Encarnación Gómez Solís; poniente: 10.00 m y linda con el señor Antonio Mancilla Bauza; superficie aproximada de: 1,049.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a doce de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 401/91, MIGUEL GAMA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m y colinda con Juana Arce; sur: 54.50 m y colinda con Miguel Gama; oriente: 65.00 m y colinda con Miguel Gama; poniente: 98.00 m y colinda con el río; superficie aproximada de: 2,567.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a doce de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 403/91, MIGUEL GAMA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 543.00 m y colinda con Juana Arce Reyes; sur: 603.00 m y colinda con Bonifacio Arce Reyes; oriente: 45.00 m y colinda con terrenos de Mazatepec; poniente: 110.00 m y colinda con río del Rincón del Carmen y Bonifacio Arce Reyes; superficie aproximada de: 44,407.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México a doce de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 405/91, ANGEL MACEDO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hidalgo, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 12.00 m con predio de Marcial Benítez Pérez; sur: 12.00 m con predio de Marcial Benítez Pérez; oriente: 8.00 m con carretera Tejuzilco-Bejuco; poniente: 8.00 m con predio de Marcial Benítez Pérez; superficie aproximada de: 96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a doce de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 406/91, ISIDA SANTANA ECHEVERRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 8.00 m con carretera que conduce a Rincón de Aguirres; sur: 8.00 m con Nicolás Alvarado; oriente: 12.00 m con Nicolás Alvarado; poniente: 12.00 m con Isidro Quintanilla; superficie aproximada de: 96.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a doce de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 407/91, ATANACIO GUADARRAMA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Los Ocotes, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: dos líneas de: una de 80.50 m con Pedro Luján y otra de 47.00 m con Ofelia Hernández Martínez; sur: 116.00 m con Isabel Espinoza Espinoza; oriente: 75.00 m con Luis Espinoza Espinoza; poniente: tres líneas de: 65.30 m con camino y canal de agua, otra de 49.50 y otra de 28.00 m con Fortunato Escobar Espinoza; superficie aproximada de: 13,258.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a trece de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 409/91, HUMBERTO JURADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n., municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con María y Victoria Rodríguez; sur: 18.00 m con Hipólito Rodríguez Verce; oriente: 04.00 m con la parte que le queda; poniente: 04.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a trece de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 411/91, LUCINA OLIVARES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de El Fortín, del municipio de Temascaltepec, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 23.00 m colinda con camino a la toma; sur: 24.00 m colinda con Claudio Hernández Trejo y camino vecinal; oriente: 21.00 m colinda con Mauro Villeda Gómez; poniente: 22.00 m colinda con Julián Ramírez Hernández; superficie aproximada de: 505.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a trece de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 414/91, SARA SEGURA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Metamoros s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 13.70 m con calle cerrada de Aldama; sur: 14.00 m con la terminal; oriente: 13.90 m con lote del señor Patiño; poniente: 13.80 m con lote del señor Pablo Navarrete; superficie aproximada de: 191.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a trece de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 415/91, MARGARITO JAIMES ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de Vigas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas una de 72.00 m con Fidencio Salazar y la otra de 272.00 m con el mismo vendedor; sur: 331.00 m más 58.00 m donde hace una curva así al poniente; oriente: 300.00 m haciendo una curva un puentecito conocido con el nombre de Diente Melino; poniente: 468.00 m y colinda con terrenos de la señora María Vázquez; superficie aproximada de: 14-07-36 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a trece de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 408/91, MARTHA ESTELA MARTINEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago sin número, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con carretera federal; sur: dos líneas de: 14.00 m con la U.A.E.M., y 3.00 m con Petra Vázquez de López; oriente: 35.00 m colinda con Petra Vázquez de López; poniente: dos líneas de: 25.00 m y colinda con camino al fraccionamiento de Las Juntas y 10.00 m con la U.A.E.M.; superficie aproximada de: 560.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a trece de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 404/91, ARCE UGARTE ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto sin número, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 6.95 m colinda con calle Guillermo Prieto; sur: 7.75 m colinda con Serafín Domínguez Solís; oriente: 5.80 m colinda con callejón del Tamarindo; poniente: 9.70 m colinda con Domingo Domínguez Maruri; superficie aproximada de: 53.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a trece de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 410/91, JOSE MOLINA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 6.50 m con calle de su ubicación; sur: 6.60 m con Antonio González Pacheco; oriente: 37.80 m con Carlos Gama Reyes; poniente: 37.80 m con Elías Villafraña; superficie aproximada de: 245.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a trece de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3925.—10, 15 y 18 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 10047/91, CANDIDO VIDAL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Topopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 140.00 m con Barranca, sur: 167.00 m con barranca, oriente: 367.00 m con Gregorio Fuentes Nolasco, poniente: 260.00 m con Guillermina Castro Sánchez.

Superficie aproximada de: 48,122.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 10140/91, EUGENIO MEDINA CALDERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 26.74 m con Matilde Ramírez y Fildelfo Montes, sur: 26.74 m con calle Laurel No. 1, oriente: 33.00 m con Claudia Mejía, poniente: 33.00 m con Arturo Mejía.

Superficie aproximada de: 882.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre

Exp. 10146/91, CASTOR HERRERA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 74.30 m con Fidel Mireles López, sur: 74.30 m con Roberto Jiménez de Jesús, oriente: 22.10 m con Bardomiano López, poniente: 22.10 m con Georgina Herrera Martínez.

Superficie aproximada de: 1,642.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 10238, MARTINIANO LOPEZ VILLANUEVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 463.00 m con Juan López Castillo, sur: 517.00 m con camino vecinal, oriente: 198.00 m con Lorenzo Ruiz Cáscar, poniente: 170.00 m con camino vecinal

Superficie aproximada de: 33,914.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 10283, GLMA EDNA ETHEL AVILA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.92 m con Francisca Sánchez; sur: 13.70 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 15.22 m con Benito Cisneros Domínguez; poniente: 15.04 m con Cecilio Parrilla Ramos.

Superficie aproximada de: 201.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 10285, ARACELI BURGOS COTERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 55.10 m con Amparo Mejía; sur: 63.00 m con calle Rayón; oriente: 69.50 m con Santiago Ramos; poniente: 66.45 m con Av. Everardo González.

Superficie aproximada de: 4,019.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 10284, PEDRO RODRIGUEZ Y CATALINA CASTRO RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.90 m con calle Av. Madero; sur: 14.50 m con Abundio Castro y Manuel Mendoza; oriente: 54.10 m con Manuel Mendoza; poniente: 52.90 m con Isidro Baldepeña.

Superficie aproximada de: 759.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 10221, FERNANDO HERNANDEZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 22.50 m con calle Morelos; sur: 22.50 m con Elvira Gómez, Pedro Vergara; oriente: 30.30 m con Jesús Guerrero; poniente: 30.30 m con Jorge Hernández Rueda.

Superficie aproximada de: 681.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 10222, JORGE HERNANDEZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.25 m con calle Morelos; sur: 11.25 m con Elvira Gómez Mejía; oriente: 30.30 m con Fernando Hernández R.; poniente: 30.30 m con Jorge Hernández y Ezequiel Sánchez.

Superficie aproximada de: 340.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 10282, OFELIA LEON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Carmen Ramírez Torrijos; sur: 10.00 m con calle Antonio Beltrán; oriente: 39.50 m con Paula Reyes Rojas; poniente: 39.75 m con propiedad de la vendedora.

Superficie aproximada de: 4.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 10145/91, MARIA EDITH HERRERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con prolongación calle Zaragoza; sur: 10.00 m con Ma. Luisa Ortega; oriente: 32.00 m con Ignacio López; poniente: 32.00 m con Gonzalo Maza.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 10147/91, GEORGINA HERRERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 74.30 m con Fidel Mireles López; sur: 74.30 m con Roberto Jiménez de Jesús; oriente: 22.10 m con Castor Herrera Martínez; poniente: 22.10 m con Emilia Flores Martínez.

Superficie aproximada de: 1,642.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 782/91, SANTIAGO BENJUME BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 16.50 m con Juan Alonso de Nova, sur: 14.80 m con Arturo Huerta Bárcenas, oriente: 15.50 m con Juana Benjamín Bautista, poniente: 3.50 m con Arturo Huerta Bárcenas.

Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 792/91, PEDRO AYBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 23.28 con José Guadarrama, sur: 100.10 con Ricardo Marin, oriente: 76.00 m con Manuel Victoria y Francisco Aguilar; poniente: 100.10 con camino.

Superficie aproximada de: 5,780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 020316, JOSE ANTONIO FAJARDO GAMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "La Morita" municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.75 m linda con calle Talleres, sur: 9.00 m linda con Encarnación Juárez oriente: 23.20 m linda con María Hidalgo Rodríguez, poniente: 29.00 m linda con Francisco Calzada Ortiz.

Superficie aproximada de: 270.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 19748/91, EMILIANO JESUS FIESCO MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 34.215 m colinda con entrada y 7.00 m colindando con entrada, sur: 38.10 m colinda con Victoria Reyes, oriente: 111.60 m colindando con Benito Fiesco y Rancho, poniente: 101.50 m colindando con Martín Fiesco.

Superficie aproximada de: 4,227.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 19911/91, C. NATALIA GALVAN SANTILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Saltillo, municipio de Huehueteca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 40.00 m con Juana López de Flores, sur: 40.00 m con Pedro Lázaro, oriente: 15.00 m con Catarino López, poniente: 15.00 m con Juana López de Flores.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1108/91, ABEL CASTILLO TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje (El Lángero), del pueblo de San Simón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con Fausto Gómez, sur: 40.00 m con terrenos del ejido de San Simón, oriente: 50.00 m con Leopoldo Calvo Gonzaga, poniente: 50.00 m con Juvenal Calvo Lazos y Apolonio Aguilar.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1106/91, CELIA DOMINGUEZ AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 38.00 m con José Guadalupe Beltrán Estrada, sur: 48.00 m con Andrés Ayala, oriente: 71.00 m con Juana Nava, poniente: 68.00 m con Cornejo Nava y Vicente Carreño.

Superficie aproximada de: 2,988.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1105/91, CELIA DOMINGUEZ AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancharía del Plan de San Miguel de la misma jurisdicción, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.06 m colinda con el Arroyo Cascada, sur: 27.06 m colinda con Amelia Gómez y Herederos de Ricardo Martínez, oriente: 92.18 m colinda con Amelia Gómez, poniente: 96.37 m colinda con Herederos de Ricardo Martínez.

Superficie aproximada de: 2,550.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1049/91, MARTIN NAVA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte centro del pueblo de Santiago Oxtotlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 34.00 m con Emelia Rojas Valdez y Gonzalo Rojas Valdez, sur: 6.00 m con Esperanza López, oriente: 33.00 m con Miguel Nava Rodríguez y Socorro Milán, poniente: en tres líneas: 17.50 m y 19.00 m 10.90 m con la carretera y un arroyo.

Superficie aproximada de: 660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3926.—10, 15 y 18 octubre.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA No. 013-AB-91
PARA LA ADQUISICION DE BIENES MATERIALES

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su respectivo Reglamento, la Dirección de Recursos Materiales para adquirir los bienes que requieren las dependencias de Gobierno,

CONVOCA

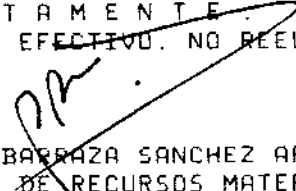
A todos los proveedores de bienes, cuyo giro comprenda la producción o comercialización de los bienes de la presente Licitación pública, para que participen en el concurso de adquisición que a continuación se menciona:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
208-AB-91	17 AUTOMOVILES NISSAN TSURU II 1991, CUATRO PUERTAS, AUSTEROS Y UNA CAMIONETA ICHIVAN DE PASAJEROS, AUSTERA.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITO EN EL EDIFICIO "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, PRIMER PISO; COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.	23-OCT-91	11:00

Los interesados en participar en este concurso deberán tener su registro o renovación vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y obtener las bases hasta el día 17 de octubre, en el mostrador de servicios múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, ubicado en el mismo domicilio en donde se celebrará el citado concurso, las cuales tendrán un costo de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y pueden pagarse con cheque de caja a favor de la Dirección de Recursos Materiales o en efectivo. Las ofertas o cotizaciones deberán entregarse el día 21 de octubre, hora límite las 18:00 horas, las cuales deberán considerar porcentajes de descuento sobre los precios de venta al Gobierno del Estado de México.

Octubre 14, 1991.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.


RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMASS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

3981.—15 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1153/91, JOSE RUFO ORTEGA MAIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amomolulco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 173.00 m (ciento setenta y dos metros), en dos líneas, una de poniente a oriente con hermanos Ortega y Amos Ortega; sur: 157.30 m (ciento ochenta y siete metros), con dos líneas ambas hacia antigua carretera México-Toluca; oriente: 6.00 m (seis metros), con Amos Ortega; poniente: 11.50 m (once metros con cincuenta centímetros), con hermanos Ortega; superficie aproximada de 5,573 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 3857.—7, 10 y 15 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1154/91, JOSE RUFO ORTEGA MAIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amomolulco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 100.00 m (cien metros) con la antigua carretera México-Toluca; sur: 100.00 m (cien metros) con sucesión de Saomón Pavón Rodríguez; oriente: 125.00 m (ciento veinticinco metros), con el resto de la sucesión; poniente: 125.00 m (ciento veinticinco metros) con el resto de la propiedad de la sucesión; superficie aproximada de: 12,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 3856.—7, 10 y 15 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1156/91, JOSE RUFO ORTEGA MAIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amomolulco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 185.25 m (ciento ochenta y seis metros) con propiedades de Guilebaldo Cruz, Pablo Martínez y Guadalupe Ortega; sur: 186.00 m (ciento ochenta y seis metros) con la antigua carretera México-Toluca; oriente: 39.70 m (treinta y nueve metros) con la fracción correspondiente a Leopoldo Pavón Rodríguez; poniente: 31.10 m (treinta y un metros) con la fracción que en la división corresponde a Felicitas Pavo R.; superficie aproximada de: 5,720 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 3855.—7, 10 y 15 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1153/91, CATARINO DELGADILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez Norte No. 411, del barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 74.50 m con Domingo Delgadillo; sur: 74.50 m con Celestino González; oriente: 13.25 m con avenida Juárez; poniente: 13.25 m con José Camacho; superficie aproximada de: 957.125 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 3854.—7, 10 y 15 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 1135/91, MIGUEL ANGEL AURELIO MALDONADO JACPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1/c., en el barrio la Cabecera, municipio de Amoloyac, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 58.20 m con Pedro Cuadros; al sur: 21.50 y 20.00 m con Isidro Iniesta y Fructuoso Dávila; al oriente: 21.00 y 10.00 m con Apoimmar Mercado y Fructuoso Dávila; al poniente: 43.80 m con Isidro Garduño; superficie: 1,335.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3852.—7, 10 y 15 octubre

Exp. 1307/91, DAVID CELAYA MIXUXI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Francisco Tlalcaltecalpan, municipio de Amoloyac de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 330 y 14.00 m con carretera a Valle de Bravo y Cruz Celaya; al sur: 16.80 m con Juan García; al oriente: 62.90 m con Sixto Chato; al poniente: 35.70 y 29.00 m con Cruz Celaya y Ma. Guadalupe Zapú; superficie: 1,086.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3852.—7, 10 y 15 octubre

NOTARIA PUBLICA No. 14

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catone de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "7789", ante mí, el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se radicó la continuación del trámite sucesorio testamentario a bienes del señor MAGDALENO FRIAS GONZALEZ, la señora REMEDIOS ENEDINA FRIAS VARGAS, aceptó la Insuficiencia de única y universal heredera, así como el nombramiento de albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica.

Notario Público No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días,

3825.—4 y 15 octubre.